FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE IBAGUÉ

Ibagué, Tolima 24 de julio de 2023

Señora Coronel
NIDYA PATRICIA PINEDA LÒPEZ
Directora Establecimiento de Sanidad Militar BAS06
Gerente de proyecto

ASUNTO: **EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 167-DISANEJC-CENACIBAGUE-2023, CUYO OBJETO ES CONTRATAR SERVICIO DE LITOGRAFÍA Y TIPOGRAFÍA PARA EL ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BASPC06 IBAGUÉ, Y SUS RESPECTIVOS SATELITES PERTENECIENTE A LA REGIONAL 5**

Respetuosamente y en atención a la revisión de las ofertas presentadas dentro del proceso del asunto, el comité económico evaluador se permite presentar la evaluación económica del oferente en el primer orden de elegibilidad.

1. PRESUPUESTO.

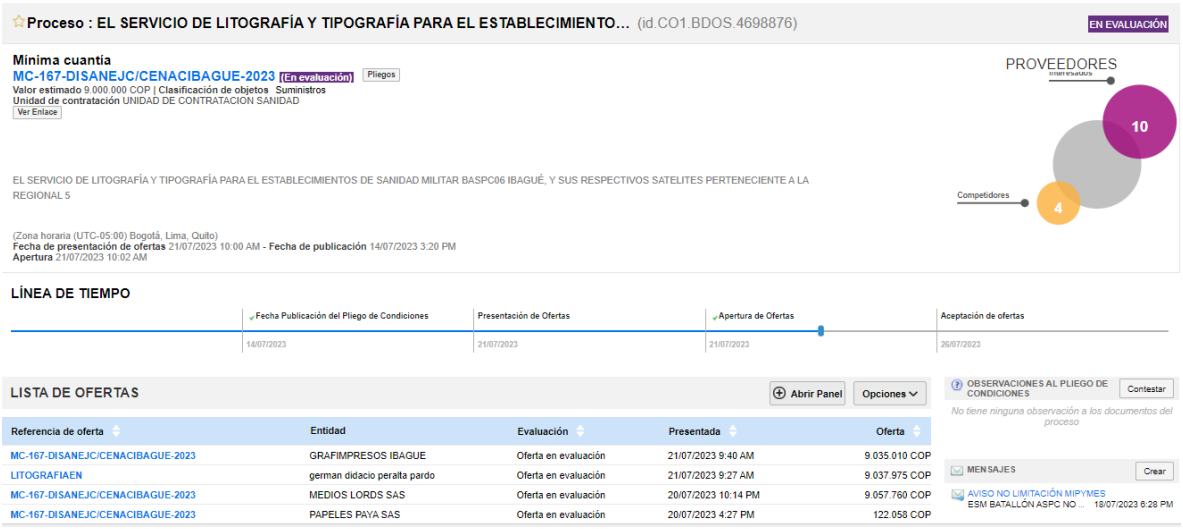
El presupuesto oficial asignado para del presente proceso es de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 9.000.000,00),** respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 10223 del 28 de Mayo de 2023**, bajo el rubro presupuestal No. A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES REC 10 CSF, distribuido de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	VALOR MENSUAL	VALOR
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	A-02-02-02-008-009	10 CSF	SEGÙN NECESIDAD	9.000.000,00
VALOR TOTAL				**9.000.000,00**

CENACIBAGUÉ

2. PROPONENTES.

Cuatro (04) empresas, presentaron oferta al proceso según portal de contratación SECOPII



PROPONENTES	VALOR OFERTA
COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA`YA HACE LA DIFERENCIA" SAS	61.029,00
MEDIOS LORDS SAS	57.760,00
GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO	37.975,00
GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ - GRAFIMPRESOS IBAGUE	35.010,00

3. OFERTA DE MENOR VALOR

La oferta de menor se determinará teniendo en cuenta las siguientes condiciones contempladas en el estudio previo e invitación pública del proceso:

"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe Verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así Sucesivamente. (…)"

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTES	VALOR OFERTA
1	GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ - GRAFIMPRESOS IBAGUE	35.010,00
2	GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO	37.975,00
3	MEDIOS LORDS SAS	57.760,00
4	COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA`YA HACE LA DIFERENCIA" SAS	61.029,00

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El comité evaluador procede a realizar la evaluación económica del oferente que aparece en primer orden de elegibilidad, por presentar el menor precio ofertado que corresponde a la presentada por:

GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ - GRAFIMPRESOS IBAGUE
C.C. 93.381.337
VALOR OFERTA ECONÓMICA: $ 35.010,00

VERIFICACIÒN ARITMÈTICA

Se revisaron las operaciones elaboradas por el oferente con los precios de referencia unitarios establecidos por la entidad en el estudio previo e invitación pública, como se indica a continuación:

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	VERIFICACIÓN PRECIOS OFERTADOS & PRECIOS DE REFERENCIA	
							DIFERENCIA PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	82121502	HOJA DE EVOLUCIÓN 1 HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA EN UN SOLO COLOR DOBLE CARA EN PAPEL PERIODICO	1,00	UN	180,00	180,00	-	CUMPLE
2	82121502	CARNET CONTROL PRENATAL (GESTACIÓN CON AMOR) HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA EN UN SOLO COLOR A DOBLE CARA EN PAPEL CARTULINA VERDE	1,00	UN	1.200,00	1.000,00	200,00	CUMPLE
3	82121502	CARNET DE SALUD INFANTIL HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA EN UN SOLO COLOR A DOBLE CARA EN PAPEL CARTULINA VERDE	1,00	UN	1.200,00	1.000,00	200,00	CUMPLE
4	82121502	ASESORÍA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA EN UN SOLO COLOR A DOBLE CARA EN PAPEL PERIODICO	1,00	UN	180,00	180,00	-	CUMPLE
5	82121502	INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CURSO PREPARACIÓN MATERNIDAD Y PATERNIDAD HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA EN UN SOLO COLOR A DOBLE CARA EN PAPEL PERIODICO	1,00	UN	180,00	180,00	-	CUMPLE
6	82121502	COMPROMISO E INGRESO RIA MATERNO PERINATAL HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA EN UN SOLO COLOR A DOBLE CARA EN PAPEL PERIODICO	1,00	UN	180,00	180,00	-	CUMPLE
7	82121502	HOJA DE REFERENCIA IMPRESAS A UN COLOR POR UNA CARA TAMAÑO 19,5 X 37CM, NUMERADAS Y PERFORADAS	1,00	UN	2.095,00	1.500,00	595,00	CUMPLE
8	82121502	ESCALA RIESGO BIOPSICOSOCIAL PRENATAL HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA EN UN SOLO COLOR A DOBLE CARA EN PAPEL PERIODICO	1,00	UN	180,00	180,00	-	CUMPLE
9	82121502	FORMULAS MEDICAS TALONARIO X 100 CON UNA COPIA NUMERADOS TAMAÑO 22 X 14 CM EN PAPEL PERIÓDICO	1,00	UN	13.607,00	7.000,00	6.607,00	CUMPLE
10	82121502	EXCUSAS MEDICAS TALONARIO POR 100 HOJAS TAMAÑO 22X14CM NUMERADOS IMPRESOS CON COPIA EN PAPEL BOND DE 60GR.	1,00	UN	16.906,00	7.500,00	9.406,00	CUMPLE
11	82121502	CONSENTIMIENTO VIH HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA A UN COLOR UNA SOLA CARA EN PAPEL BOND 75 GR.	1,00	UN	305,00	300,00	5,00	CUMPLE
12	82121502	VACUNA COVID 19 HOJA IMPRESA A DOS CARAS 8,5 CM POR 6 CM FORMATO MIVACUNA	1,00	UN	305,00	300,00	5,00	CUMPLE
13	82121502	FORMATO DE DISENTIMIENTO INFORMADO 1 HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA A UN COLOR POR UNA CARA EN PAPEL BOND 75 GR.	1,00	UN	305,00	300,00	5,00	CUMPLE
14	82121502	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TOMA DE MUESTRAS 1 HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA A UN COLOR POR UNA CARA EN PAPEL BOND 75 GR.	1,00	UN	261,00	250,00	11,00	CUMPLE
15	82121502	NOTAS DE ENFERMERIA 1 HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA A UN COLOR POR AMBAS CARAS EN PAPEL PERIÓDICO	1,00	UN	180,00	180,00	-	CUMPLE
16	82121502	CONSENTIMIENTO INFORMADO 1 HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA A UN COLOR POR AMBAS CARAS EN PAPEL PERIODICO	1,00	UN	180,00	180,00	-	CUMPLE
17	82121502	FORMATO PARA RECEPCIONAR PQRSF 1 HOJA TAMAÑO CARTA IMPRESA A UN COLOR POR AMBAS CARAS EN PAPEL BOND 75 GR.	1,00	UN	339,00	300,00	39,00	CUMPLE
18	82121502	EVALUACION AUDIOLOGIA (AUDIOMETRIAS SERIADAS) 1 HOJA TAMAÑO CARTAIMPRESA POR DOS CARAS EN PAPEL BOND 75 GR	1,00	UN	339,00	300,00	39,00	CUMPLE
19	82121502	FORMATO TALONARIO X 100 HOJAS IMPRESAS A UN COLOR POR UNA CARA TAMAÑO OFICIO AMBAS CARAS EN PAPEL PERIODICO, NUMERADAS	1,00	UN	16.365,00	7.000,00	9.365,00	CUMPLE
20	82121502	FORMATO TALONARIO X 100 HOJAS	1,00	UN	17.370,00	7.000,00	10.370,00	CUMPLE

		IMPRESAS A UN COLOR POR AMBAS CARAS EN PAPEL PERIODICO TAMAÑO CARTA, NUMERADAS						
TOTALES					**71.857,00**	**35.010,00**	**36.847,00**	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	**GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ - GRAFIMPRESOS IBAGUE**
	CUMPLE/NO CUMPLE
VERIFICACION PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	CUMPLE
VR TOTAL OFERTA ECONOMICA	$ 35.010,00 (51% DCTO)
REQUERIMIENTO POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	APLICA

5. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

El comité económico evaluador en este contexto, se acoge a lo estipulado en la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN** emitida por Colombia compra eficiente, y a la presunción de precios artificialmente bajos cuando hay menos de 5 ofertas es decir ≤ 4, en un Proceso de Contratación Estatal así:

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas* es decir ≤ 4*:

- Se solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20% o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Fuente: Colombia Compra eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

Por tanto, como el proponente **GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ - GRAFIMPRESOS IBAGUE** se encuentra inmersa en el anterior supuesto, deberá explicar por escrito y en detalle su oferta económica en cuanto a los precios presuntamente artificialmente bajos, esta explicación debe permitir el análisis completo de su oferta de precios y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Acorde a lo anterior, se solicita a **GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ - GRAFIMPRESOS IBAGUE,** se permita allegar por medio de la plataforma SECOP II su justificación de precios artificialmente bajos, así:

- ✓ **CARTA DE SUSTENTACIÓN** general de su oferta, suscrita por el representante legal (aquí deberá consignar cada uno de los argumentos que considere necesarios).
- ✓ **CUADRO DE PROYECCIÓN DE COSTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA** (reflejar los costos directos e indirectos) sustentación de la oferta como "PRECIO PRESUNTAMENTE ARTIFICIAL" que incluya la desagregación del precio de la oferta.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

La Entidad contratante puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario.

Una vez se obtenga la información solicitada se procederá a analizar las respuestas y la CENAC REGIONAL IBAGUÉ determinará la continuidad del oferente dentro del presente proceso contractual.

6. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ - GRAFIMPRESOS IBAGUE CUMPLE / NO CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO expedido por la DIAN de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, debidamente actualizado con referente a la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 (artículo 20 responsable y no responsable de IVA).	**CUMPLE** (Allega RUT actualizado con referente a la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019)
CERTIFICACIÓN BANCARIA Emitida por la entidad respectiva, que cuente con fecha de expedición, la cual no deberá exceder treinta días (30) calendario	**NO CUMPLE** (Allega certificado cta bancaria Bancolombia, de fecha exp. 10/04/2023) **Subsanar:** se requiere allegar Certificación Bancaria con fecha reciente no superior a 30 días.
FORMULARIO No 02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF (El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Formulario No 02 "BENEFICIARIO CUENTA SIIF", cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria anexa a la propuesta)	**CUMPLE** (Allega el Formulario cuyos datos son coincidentes con la certificación bancaria anexa a la propuesta)
OFERTA ECONOMICA (El proponente debe diligenciar la propuesta económica en el cuestionario y/o lista de precios unitario del SECOP II)	**CUMPLE.** Allega oferta económica diligenciada en el cuestionario y/o lista de precios del SECOP II.
PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	**SUBSANAR** Se requiere al proponente allegar justificación de precios artificialmente bajos de acuerdo a lo enunciado en el numeral 5 de este documento

7. CONCLUSIÓN

Este comité Económico Evaluador determina que el oferente: **GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ - GRAFIMPRESOS IBAGUE** deberá presentar el requerimiento, consistente en la presentación de documentos de orden económico **(Certificación bancaria)** y **justificación de precios en su oferta económica, por considerarlos presuntamente artificiales (numeral 5).** Lo anterior, para habilitarse económicamente.

Nota: los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre

del proceso (Ley 1882 del 2018).

La respuesta deberá ser presentada dentro de los términos de traslado del informe de evaluación según el cronograma y/o adenda establecida en el proceso.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASE. SANDRA MILENA AVENDAÑO
Comité Económico Evaluador